

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 1 de 26

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

***INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO***

**VIGENCIA 2016**

Elaborado por:  
**ELIA ROCÍO GÓMEZ ALVARADO**  
**JORGE AURELIO TABARES VARGAS**

Revisado por:  
**CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ**  
Profesional Oficina de Control Interno

Febrero de 2017

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10  
PBX 3358888

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL          SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 2 de 26

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>3. METODOLOGÍA</b> .....	<b>4</b>
<b>4. ALCANCE</b> .....	<b>5</b>
<b>5. CRITERIOS DE AUDITORIA</b> .....	<b>5</b>
<b>6. RESULTADOS</b> .....	<b>5</b>
<b>6.1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>6.1.1. Componente Talento Humano</b> .....	<b>7</b>
6.1.1.1. Elemento: Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos .....	7
6.1.1.2. Elemento Desarrollo del Talento Humano .....	8
<b>6.1.2. Componente Dirección Estratégico</b> .....	<b>8</b>
6.1.2.1. Elemento Indicadores de Gestión.....	9
6.1.2.2. Elemento Planes, Programas y Proyectos.....	9
6.1.2.3. Elemento Modelo de Operación por Procesos.....	9
6.1.2.4. Elemento Estructura Organizacional .....	10
6.1.2.5. Elemento Políticas de Operación.....	10
<b>6.1.3. Componente Administración del Riesgo</b> .....	<b>10</b>
6.1.3.1. Elemento Políticas de Administración del Riesgo .....	11
6.1.3.2. Elemento Identificación del Riesgo.....	11
6.1.3.3. Elemento Análisis y Valoración del Riesgo.....	12
<b>6.2. MÓDULO 2: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> .....	<b>12</b>
<b>6.2.1. Componente Autoevaluación Institucional</b> .....	<b>13</b>
<b>6.2.2. Componente Auditoría Interna</b> .....	<b>14</b>
<b>6.2.3. Componente Planes de Mejoramiento</b> .....	<b>14</b>
<b>6.3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> .....	<b>15</b>
6.1.3.1. Componentes Información y Comunicación .....	15
<b>6.4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b> .....	<b>16</b>
<b>7. FORTALEZAS Y DEBILIDADES</b> .....	<b>17</b>
<b>7.1 FORTALEZAS</b> .....	<b>17</b>
<b>7.1.1 MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> .....	<b>17</b>
<b>7.1.2. Módulo 2: Control de Evaluación y Seguimiento</b> .....	<b>21</b>
<b>7.1.3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> .....	<b>22</b>
<b>8. DEBILIDADES</b> .....	<b>24</b>
<b>9. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>25</b>

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 3 de 26

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tabla 1 - Interpretación de los Niveles de Cumplimiento .....	6
Tabla 2 - Módulo 1: Control de Planeación y Gestión.....	6
Tabla 3 - Módulo 2: Control de Evaluación y Seguimiento .....	13
Tabla 4 - Eje Transversal: Información y Comunicación .....	15
Tabla 5 - Estado General del Sistema de Control Interno.....	16
Gráfica 1 - Resultados Consolidado por Componente.....	17
Gráfica 2 - Fortalezas .....	24

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL          SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 4 de 26

## INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016

### 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo señalado en forma expresa por el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría de Bogotá D.C. es un órgano de control fiscal, autónomo e independiente, que ejerce la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital de Bogotá, en forma posterior y selectiva.

El presente informe contiene los principales avances, dificultades y recomendaciones a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, determinando las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, parte integral del mencionado Decreto, de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado.

### 2. OBJETIVO

Elaborar el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Contraloría de Bogotá, correspondiente a la vigencia 2016, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia, y efectividad en el cumplimiento de su misión, estableciendo los principales avances y dificultades presentadas.

### 3. METODOLOGÍA

El estado de mantenimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno de la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2016, se estableció con base en los Informes Cuatrimestrales Pormenorizados del Sistema de Control Interno elaborados durante la vigencia, correspondientes a los periodos terminados en marzo, julio y noviembre de 2016; los informes de gestión y los reportes de los planes de acción de los procesos, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, establecidos en la Circular Externa No. No. 100-22- 2016 de 22/12/2016.

Igualmente, según lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, cada Entidad que cuente con un Modelo Estándar de Control Interno, establecido debe contar con una herramienta de autoevaluación, que le permita conocer y diagnosticar el nivel de avance en la implementación, la sostenibilidad y madurez de cada uno de los componentes y elementos del Sistema de Control Interno.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 5 de 26

Fue así, como la Contraloría de Bogotá efectuó su autoevaluación anual, a través de la herramienta administrativa de evaluación al sistema de Control Interno, denominada "Autoevaluando", estructurada de la siguiente manera: Módulo 1: Control de Planeación y Gestión; Módulo 2: Evaluación y Seguimiento y Eje Transversal: Información y Comunicación.

A través de la aplicación de las encuesta, se evaluó el estado de cada uno de los elementos y productos mínimos del Sistema de Control Interno, así como su madurez, sostenibilidad y efectividad en cada uno de los procesos, tomando como base los parámetros de evaluación incluidos en la definición de cada uno de los Elementos del Sistema de Control Interno – MECI 2014. Igualmente, fueron tenidos en cuenta el informe de control interno contable, la gestión documental, los resultados de la gestión institucional y la gestión del talento humano.

#### **4. ALCANCE**

El presente informe contiene los avances, dificultades y recomendaciones a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en sus dos Módulos de Planeación y Gestión y Control de Evaluación y seguimiento, así como el Eje Transversal al modelo, compuesto por la Información y la Comunicación, para la vigencia 2016.

#### **5. CRITERIOS DE AUDITORIA**

El Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno, correspondiente a la vigencia 2016, se presenta en cumplimiento del artículo 5 la Ley 87 de 1993, en concordancia con los artículos 5 y 8 del Decreto 2145 de 1999, así como el Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014; la Circular Externa No. 100-22 de diciembre 22 de 2016, emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y el Programa Anual de Auditorías Internas PAAI de la Oficina de Control Interno de la Contraloría de Bogotá, para la mencionada vigencia.

#### **6. RESULTADOS**

El MECI está integrado por dos Módulos: Control de Planeación y Gestión Control de Evaluación y Seguimiento, un Eje Transversal, seis Componentes y trece Elementos de Control y se encuentra sustentado en los aspectos filosóficos autocontrol, autogestión y autorregulación:

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL          SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 6 de 26

## 6.1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Busca agrupar los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas, al igual que los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión dentro de los que se encuentran: Talento Humano, Planes, Programas, Procesos, Indicadores, Procedimientos, Recursos y Administración de los Riesgos.

Los resultados de la aplicación de la Herramienta Autoevaluando se señalan de conformidad con la escala de nivel de cumplimiento establecida en la tabla 1.

**Tabla 1 - Interpretación de los Niveles de Cumplimiento**

INTERPRETACION DE LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO		
VALORES ASIGNADOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN
5	Muy Alto	Se cumple Plenamente
4	Alto	Se cumple en alto grado
3	Medio	Cumplimiento Parcial
2	Bajo	Se cumple insatisfactoriamente
1	Nulo	No se cumple
0	No sabe	No sabe

Fuente: informe de autoevaluación al sistema de control interno "Autoevaluando". Enero 2017.

Con base en los niveles determinados en la tabla 1, se resume la calificación obtenida por la aplicación de la herramienta Autoevaluando para cada uno de los componentes del Módulo 1: Control de Planeación y Gestión (ver tabla 2):

**Tabla 2 - Módulo 1: Control de Planeación y Gestión**

NIVEL	5: MUY ALTO	4: ALTO	3: MEDIO	2: BAJO	1: NULO	0: NO SABE
<b>TALENTO HUMANO</b>	46%	39%	13%	2%	0,5%	0%
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	49%	39%	10%	1%	0%	1%
<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	34%	40%	21%	2%	1%	2%
<b>PROMEDIO MODULO I - PLANEACION Y GESTION</b>	<b>43%</b>	<b>40%</b>	<b>14%</b>	<b>2%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>

Fuente: Informe de Autoevaluación al Sistema de Control Interno. "Autoevaluando". Enero de 2017.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL  SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 7 de 26

A continuación se describen los avances alcanzados por la entidad para cada uno de los Componentes del módulo Control de Planeación y Gestión:

### **6.1.1. Componente Talento Humano**

Este componente tiene como fin establecer los elementos y productos mínimos que le permiten a la Contraloría de Bogotá, crear conciencia de autocontrol y una adecuada vigilancia a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano, influyendo de manera profunda en su planificación, gestión de operaciones y en los procesos de mejoramiento, con base en el marco legal que le es aplicable a la entidad.

Los elementos correspondientes a este componente son: Acuerdos, compromisos o protocolos éticos y Desarrollo del Talento Humano.

Las cifras evidencian que el 46% considera que el módulo de Control de Planeación y Gestión – Componente de Talento Humano se cumple plenamente, el 39% lo valora con un nivel cuatro (4) lo que significa que se encuentra en un nivel alto o de cumplimiento satisfactorio, un 13% de los funcionarios encuestados consideran que algunos de los elementos asociados al componente tiene cumplimiento parcial y el 2% determinó que su cumplimiento es insatisfactorio.

A continuación se presenta el análisis e interpretación para los dos (2) elementos asociados al componente de Talento Humano.

#### **6.1.1.1. Elemento: Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

La Entidad actualmente cuenta con un estándar de principios y valores de los servidores públicos, contenido en Plan Estratégico 2016 – 2020 *“Una Contraloría aliada con Bogotá”*, el cual guarda coherencia con la Misión, Visión y Objetivos Corporativos y Estrategias.

Adicionalmente, este plan establece los lineamientos para la actuación de todos los servidores de la Contraloría de Bogotá, lo que propicia la efectividad y transparencia en el desempeño de sus funciones y genera un ambiente organizacional adecuado.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL  SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 8 de 26

Estos principios y valores son de conocimiento de todos los servidores de la Contraloría, ya que fueron difundidos a su interior a través diferentes medios, siendo los más reconocidos por los funcionarios el Noticontrol y la Intranet.

### **6.1.1.2. Elemento Desarrollo del Talento Humano**

El Proceso de Gestión del Talento Humano se encuentra comprometido con el fortalecimiento de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus servidores públicos, con base en las políticas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión como son: Fortalecimiento de las competencias de los servidores, propiciar el desarrollo del talento humano, la protección del medio ambiente y la satisfacción de los clientes con responsabilidad social y proteger la vida de los servidores ante los riesgos inherentes a su actividad, mediante la implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo y la socialización de las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, la ejecución de los planes, programas y proyectos que se ejecutan en cabeza de su Dirección.

La entidad realizó el proceso de inducción a todos los funcionarios que durante la vigencia 2016; de conformidad con el Decreto 1567 de 1998, el proceso de reinducción debe realizarse al menos cada dos años, en este sentido en el 2016 no se realizó el proceso en la entidad.

### **6.1.2. Componente Direccionamiento Estratégico**

El Componente Direccionamiento Estratégico, corresponde al Conjunto de Elementos de Control, que al interrelacionarse establecen el marco de referencia que orienta la Contraloría de Bogotá al cumplimiento de su misión, visión y la conduce hacia el cumplimiento de sus objetivos corporativos.

Respecto a la valoración del módulo de Control de Planeación y Gestión – Componente de Direccionamiento Estratégico los resultados fueron: el 49% de los funcionarios consideran que este componente se cumple plenamente, el 22% indicó que se cumple en alto grado, el 10% percibe que algunos de sus elementos se cumplen de manera parcial, el 1% lo evalúan con mínimo cumplimiento y el 1% no sabe o no responde.



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 9 de 26

Los cinco (5) elementos asociados al componente de Direccionamiento Estratégico son: Planes, Programas y Proyectos, Modelo de Operación por Procesos, Estructura Organizacional, Indicadores de Gestión y Políticas de Operación.

#### **6.1.2.1. Elemento Indicadores de Gestión**

En el marco del Plan Estratégico se definieron los planes de acción, a los cuales, los responsables de cada proceso en la Entidad, le efectuaron monitoreo a través de los indicadores que fueron definidos para la evaluación de la gestión de la Entidad, con el acompañamiento y la revisión técnica de la Dirección de Planeación y el seguimiento trimestral por parte de la Oficina de Control Interno.

#### **6.1.2.2. Elemento Planes, Programas y Proyectos**

Este elemento considera la planeación como un proceso dinámico y sistemático que le permite a la entidad proyectarse a largo, mediano y corto plazo, de modo tal que esto permite que se planteen una serie de programas, proyectos y actividades con la respectiva asignación de responsabilidades para su ejecución, y que a su vez le sirvan para cumplir con la misión, visión y objetivos institucionales.

Los funcionarios encuestados refieren un alto grado de conocimiento del Plan Estratégico de la entidad, así mismo consideran que el Plan de Acción de su dependencia se encuentra plenamente alineado con éste y que existe armonía entre el objetivo de los procesos a los cuales pertenecen con el conjunto de planes y programas que rigen en la Entidad.

#### **6.1.2.3. Elemento Modelo de Operación por Procesos**

La Contraloría de Bogotá tiene definido el modelo de gestión por procesos, el cual le permite a la Entidad gestionar de manera estructurada cada una de sus actividades y generar mecanismos de mejoramiento continuo que garantizan la continuidad de la generación de productos y servicios definidos en la Misión de la Entidad dentro de los parámetros de eficiencia, calidad y transparencia. Los responsables de los procesos en coordinación con la Dirección de Planeación,

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL          SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 10 de 26

cumplen con la revisión, creación y/o actualización de los procedimientos, los cuales incluyen diferentes puntos de control en sus actividades.

#### **6.1.2.4. Elemento Estructura Organizacional**

Los funcionarios consideran que la estructura organizacional facilita el cumplimiento de la función y los objetivos contenidos en los planes y programas de la Entidad. Es de anotar que, atendiendo las necesidades estructurales de la Contraloría de Bogotá, el Concejo de la Ciudad, mediante Acuerdo No. 658 del 21 de Diciembre de 2016, dictó normas sobre su organización y funcionamiento y modificando su estructura orgánica e interna, así mismo, fijó las funciones de sus dependencias, modificó la planta de personal y dictó otras disposiciones.

#### **6.1.2.5. Elemento Políticas de Operación**

La Contraloría de Bogotá cuenta con Políticas de Operación, constituyendo éstas el marco de acción que facilitan la ejecución de las actividades relacionadas en los procedimientos de los procesos, fijando lineamientos para el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Se percibe el compromiso de los funcionarios de la entidad con el conocimiento de las políticas Institucionales, siendo para ellos en su orden los principales mecanismos de consulta de las mismas el Noticontrol, la Intranet y las reuniones internas.

#### **6.1.3. Componente Administración del Riesgo**

Mediante la implementación de este componente, la entidad identifica, evalúa y gestiona aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.

El componente de Administración del Riesgo es considerado por el 34% funcionarios como de pleno cumplimiento y de desempeño en alto grado por el 40%; lo que refleja que el nivel de sostenibilidad e interiorización de cada uno de los elementos inherentes al componente están en su máximo cumplimiento; así mismo, un 21% lo ubica en un nivel satisfactorio, mientras que un 2% considera

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 11 de 26

que se cumple de manera insatisfactoria, el 1% mínimo cumplimiento y el 2% no sabe o no responde.

De conformidad con las respuestas obtenidas, se observa que los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C., conocen e implementaron las acciones necesarias para evitar, reducir, compartir, transferir o asumir los riesgos inherentes a la ejecución de los procesos institucionales, lo cual contribuyó a cumplir con la misión y visión de la Entidad.

Los tres (3) elementos asociados a este componente son: Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo y Análisis y Valoración del Riesgo.

#### **6.1.3.1. Elemento Políticas de Administración del Riesgo**

Se fundamenta en la orientación que emite la Alta Dirección de la forma como en la Entidad va a administrar los riesgos, para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los respectivos procesos; así mismo, permite tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos que van a transmitir la posición de la alta dirección y las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad.

Es importante tener en cuenta el cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, mediante el cual, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, diseñó la metodología para elaborar la estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, que fue implementada por la Contraloría de Bogotá.

Se observa que el 76,6% de los funcionarios conocen la Política de Administración de Riesgo establecida por la Alta Dirección, la cual hace parte esencial del Direccionamiento Estratégico.

#### **6.1.3.2. Elemento Identificación del Riesgo**

La identificación en cada uno de los procesos se establece como un inventario de los riesgos, en donde se definen sus causas y los posibles efectos o consecuencias.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL          SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 12 de 26

El 79,46% de los funcionarios encuestados manifestaron conocer la metodología implementada por la Entidad para identificar los riesgos internos y externos, incluida la posibilidad de fraude, que puedan afectar el logro de objetivos institucionales.

### **6.1.3.3. Elemento Análisis y Valoración del Riesgo**

El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias; éste último aspecto puede orientar la clasificación del riesgo con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar. La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, esto se hace con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones.

De acuerdo con las respuestas suministradas, se observa que este elemento es conocido y aplicado por el 71% de los funcionarios de la entidad, ya que son ellos quienes aplican los controles y pueden dar cuenta de la efectividad de los mismos; además, cumplen con el deber de evaluar los riesgos y proponen las acciones de mejoramiento para disminuirlos.

## **6.2. MÓDULO 2: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Mediante los aspectos que contempla este módulo se valora la efectividad del Control Interno de la Contraloría de Bogotá; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización.

Este módulo se encuentra conformado por tres componentes: Autoevaluación institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento (ver tabla 3).

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL          SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 13 de 26

**Tabla 3 - Módulo 2: Control de Evaluación y Seguimiento**

MÓDULO II DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	5: MUY ALTO	4: ALTO	3: MEDIO	2: BAJO	1: NULO	0: NO SABE
<b>COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	46%	39%	12%	1%	0%	2%
<b>COMPONENTE: AUDITORÍA INTERNA</b>	70%	24%	4%	1%	0%	1%
<b>COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	51%	34%	9%	1%	0%	5%
<b>PROMEDIO MODULO II- EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>56%</b>	<b>32%</b>	<b>8%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>3%</b>

Fuente: Informe de Autoevaluación al Sistema de Control Interno. "Autoevaluando". Enero de 2017.

A continuación se describen los avances alcanzados por la entidad para cada uno de los Componentes que conforman el módulo Control Evaluación y Seguimiento.

### **6.2.1. Componente Autoevaluación Institucional**

El componente Autoevaluación Institucional obtuvo una valoración de alto grado de cumplimiento, teniendo en cuenta que el 46% de los funcionarios consideran que se cumple plenamente, el 39% considera su cumplimiento en un nivel muy alto y tan sólo el 1% cree que se cumple en un nivel bajo.

Lo anterior, indica que en la Contraloría de Bogotá, los responsables de procesos y demás servidores efectúan una revisión objetiva a los resultados de su gestión para tomar decisiones e implementar las acciones preventivas y/o correctivas que sean necesarias para el mejoramiento continuo.

De conformidad con los resultados obtenidos para este componente, los funcionarios de la Contraloría reconocen y aceptan que el autocontrol es importante para el cumplimiento de sus funciones; los encuestados indicaron que la entidad ha implementado mecanismos o instrumentos de control que fortalecen la práctica del autocontrol.

Los resultados obtenidos para este componente dejan ver que al interior de los procesos de la entidad, se ha generado una disciplina que ha permitido que el ejercicio del autocontrol se convierta en parte del día a día de la entidad. Dentro de las herramientas y prácticas más relevantes para ejercer el autocontrol se encuentra el seguimiento al Plan de Acción, al Plan de Mejoramiento y a los indicadores de gestión; igualmente, se considera importante el establecimiento de cronogramas y la realización de reuniones periódicas.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 14 de 26

### **6.2.2. Componente Auditoría Interna**

La implementación de este componente de Control ha garantizado la verificación, existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión de los procesos en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Los resultados obtenidos demuestran que el componente se encuentra valorado en un 94% de su máximo nivel de cumplimiento e interiorización, el 4% cree que se cumple parcialmente, un 1% piensa que es bajo y el 1% de los encuestados no sabe o no responde a las preguntas relacionadas con el componente.

Lo anterior, indica que existe una buena percepción por parte de los funcionarios de la Entidad sobre la labor de la Auditoría interna como herramienta que contribuye a la mejora de las operaciones de la Entidad; los resultados de este componente indican que los funcionarios reconocen la importancia de la Evaluación del Sistema de Control Interno para mejorar la gestión institucional y consideran que las actividades de auditoría interna realizadas por la Oficina de Control Interno contribuyen al mejoramiento de la gestión de la Entidad.

### **6.2.3. Componente Planes de Mejoramiento**

Los planes de mejoramiento en una entidad se constituyen como aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la Gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno y de los hallazgos provenientes de los Órganos de Control.

Los resultados referentes al componente de planes de mejoramiento, indican que éste se encuentra en un alto nivel de interiorización y que se constituye en un aspecto importante dentro del mejoramiento continuo al interior de la institución. La calificación obtenida es equivalente a 85%; esto es, el 51% de los funcionarios piensan que se cumple plenamente y el 34% indica que se cumple en un alto grado; tan sólo el 9% considera que se cumple parcialmente y el 5% no sabe o no responde.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL          SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 15 de 26

Los funcionarios de la entidad reconocen que el Plan de Mejoramiento propicia que los procesos internos se desarrollen de forma eficiente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas, las cuales contribuyen al mejoramiento continuo e la entidad.

### 6.3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 6.3.1. Componentes Información y Comunicación

La información y comunicación complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los Módulos anteriores, dado que en las Organizaciones y entidades se utiliza durante toda la ejecución del ciclo PHVA. Referente al componente de Información y Comunicación se indagó por las estrategias de comunicación, manejo y suministro de la información interna y externa, retroalimentación con la Alta Dirección y mecanismos de participación ciudadana.

Los resultados de la aplicación de la Herramienta Autoevaluando para cada uno de los componentes del Eje Transversal: Información y Comunicación se señalan en la tabla 4:

Tabla 4 - Eje Transversal: Información y Comunicación

EJE TRANSVERSAL	5: MUY ALTO	4: ALTO	3: MEDIO	2: BAJO	1: NULO	0: NO SABE
<b>COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>	62%	31%	5%	1%	0%	1%

Fuente: Informe de Autoevaluación al Sistema de Control Interno. "Autoevaluando". Febrero de 2017.

El nivel de cumplimiento del componente es muy alto con una valoración del 62%; igualmente, el 31% considera que se encuentra en un estado alto, el 5% piensa que se cumple parcialmente, el 1% considera que se encuentra en un estado bajo y el 1% no sabe o no contesta.

Los resultados de este componente reflejan que la información y comunicación es considerada fundamental para la entidad, puesto que la vincula con su entorno, se presenta un alto conocimiento de las políticas definidas para el manejo y suministro de la información, al igual que se reconoce en gran medida la

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 16 de 26

importancia de generar información oportuna y confiable que facilite la toma de decisiones y la ejecución de las operaciones internas de la Entidad.

Se observa además que los funcionarios consideran que la rendición de cuentas a la comunidad se efectúa plenamente, se atienden y cumplen las obligaciones de la entidad frente a las necesidades y solicitudes de los usuarios.

#### 6.4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A través de la evaluación de la gestión documental, los resultados de la gestión institucional y la gestión del talento humano, así como la aplicación de la herramienta “Autoevaluando” se obtuvo una calificación alta, lo que demuestra que la madurez del Modelo Estándar de Control Interno - MECI en la Contraloría de Bogotá, se encuentra en un nivel sobresaliente o alto, tal como se evidencia en la tabla 5:

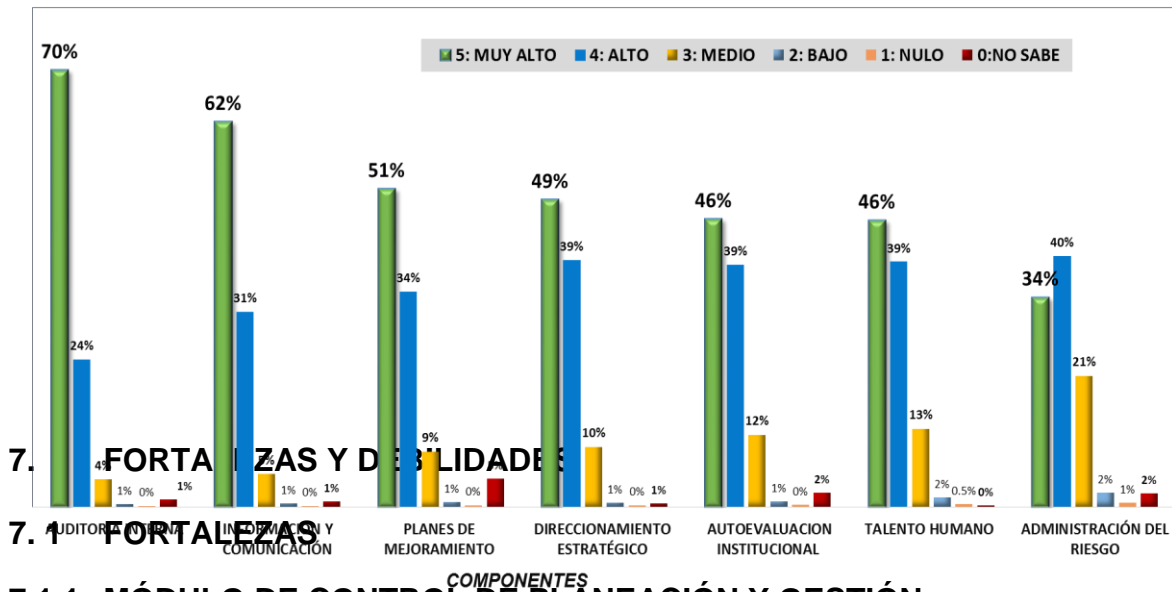
**Tabla 5 - Estado General del Sistema de Control Interno**

NIVEL	5: MUY ALTO	4: ALTO	3: MEDIO	2: BAJO	1: NULO	0:NO SABE
TALENTO HUMANO	46%	39%	13%	2%	0,5%	0%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	49%	39%	10%	1%	0%	1%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	34%	40%	21%	2%	1%	2%
PROMEDIO MODULO I - PLANEACION Y GESTION	43%	40%	14%	2%	1%	1%
MÓDULO II DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	5: MUY ALTO	4: ALTO	3: MEDIO	2: BAJO	1: NULO	0:NO SABE
COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	46%	39%	12%	1%	0%	2%
COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA	70%	24%	4%	1%	0%	1%
COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO	51%	34%	9%	1%	0%	5%
PROMEDIO MODULO II- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	56%	32%	8%	1%	0%	3%
EJE TRANSVERSAL	5: MUY ALTO	4: ALTO	3: MEDIO	2: BAJO	1: NULO	0:NO SABE
EJE TRANSVERSAL	62%	31%	5%	1%	0%	1%
CONSOLIDADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO	53%	34%	9%	1%	0%	2%

Fuente: Informe de Autoevaluación al Sistema de Control Interno. “Autoevaluando”. Febrero de 2017.



**Gráfica 1 - Resultados Consolidado por Componente**



### 7.1.1 MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

#### Componente Talento Humano

##### Elemento Desarrollo del Talento Humano

Frente a este componente, en la Contraloría de Bogotá se reconocen como aspectos fuertes y a los cuales los funcionarios otorgan un alto valor:

- Compromiso del equipo de trabajo y el talento humano.
- Iniciativa personal y cooperación de los servidores públicos.
- Adecuado ambiente laboral que se vive en la entidad.
- Respecto a la vinculación de personal la entidad se encuentra en la etapa final de posesión de los últimos funcionarios que superaron el concurso de méritos.
- Actualización del Plan Estratégico 2016 – 2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá”, el cual guarda coherencia con la Misión, Visión y Objetivos corporativos y estrategias. En este mismo documento se actualizaron los principios y valores de los servidores públicos de la entidad.
- Realización, entre otras capacitaciones, a correspondiente a los diplomados: Normas contables NIFS-NIICS nivel 1- Diplomado de normas contables, NIFS-NIICS nivel 2”, la cual inició el 28 de septiembre de 2016 y se encuentra en ejecución. Diplomado en Sistema Integrado de Gestión”, actividad de

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL          SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 18 de 26

formación que comenzó el 25 de octubre de 2016 y finaliza el 3 de marzo de 2017.

De igual forma, dentro de las actividades claves de fortalecimiento de las competencias del talento humano y ante los cambios en la normatividad vigente, el 2 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el curso sobre Fortalecimiento de las Competencias y Habilidades para Ejercer la Función Pública del Control Fiscal.

### **Componente Direccionamiento Estratégico**

Frente a este componente, en la Contraloría de Bogotá se reconocen como fortalezas:

#### **Elemento Políticas de Operación:**

- Mantenimiento de la certificación del sistema integrado de gestión de la Entidad, una vez efectuada la auditoría externa de calidad por parte de la firma certificadora SGS COLOMBIA, que concluyó que la organización estableció y mantuvo su Sistema de Gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y demostró la capacidad para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización.
- Actualización de las políticas de la entidad que influyen en el buen desempeño de las funciones por parte de los servidores públicos de la entidad, tales como:
- Adopción de las políticas de seguridad y privacidad de la información mediante R.R. No. 022 de 14/07/2016, con el objeto de permitir que los recursos de información que maneja la entidad sean accedidos sólo por personas autorizadas que tienen una necesidad legítima para la realización de funciones propias de la entidad (confidencialidad), que estén protegidos contra modificaciones no planeadas o realizadas con o sin intención (integridad), que se aplique la protección de datos sensibles (privacidad) y que estén disponibles cuando éstos sean requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad (disponibilidad).
- Formulación de los lineamientos de la alta dirección para la vigencia 2017 mediante Circular No. 022 de 01/11/2016, con el fin de desarrollar los

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 19 de 26

diferentes planes, programas y proyectos institucionales que se ejecutarán durante para los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación y control.

- Modificación parcial de la R.R. No. 011 de 28/02/2014, a través de la R.R. No, 023 de 02/08/2016, incluyendo el contenido de la cuenta consolidada y el procedimiento para la actualización de la cuenta, a fin de establecer los términos y la información que deben presentar las subredes integradas de servicios de salud.

### **Elemento Modelo de Operación por Procesos:**

- Actualización de los procedimientos y actividades de la entidad que influyen en el buen desempeño de las funciones por parte de los servidores públicos y su publicación en la página web de la Contraloría para conocimiento de todas las partes interesadas. Entre los procedimientos y actividades que se ajustaron se pueden mencionar entre otros:
  - Lanzamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de la Ley 1072 de 2015 y día del servidor público, dada la importancia que representa la calidad de vida laboral de todas y todos los servidores públicos de la entidad a través de la Circular No. 015 de 20/09/16, teniendo en cuenta que se trata de un espacio de integración, mejoramiento del clima laboral y la exaltación al deporte y la cultura institucional.
  - Ajuste del Manual de Funciones, Requisitos y de Competencias laborales para el Empleo de Auditor Fiscal de la Contraloría de Bogotá. D.C., a través de la R.R. No. 028 de 26/08/2016, en consideración a que la Auditoría Fiscal hace parte de la estructura orgánica de la entidad y para atender el requerimiento del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en cuanto a la fijación mediante reglamento del periodo y los requisitos de estudio y experiencia para el ejercicio del cargo de Auditor Fiscal, atendiendo los requisitos exigidos para el nivel nacional.
  - Establecimiento de la jornada laboral y regulación de unas situaciones administrativas en la Contraloría de Bogotá D.C., a través de la R.R. No. 034 de 30/09/2016”, “*Por la cual se establece la jornada laboral, se regulan unas situaciones administrativas en la Contraloría de Bogotá D.C.*” ante la necesidad de expedición de un nuevo marco administrativo para adoptar

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 20 de 26

medidas tendientes a contrarrestar la alta complejidad en la movilidad de la ciudad y a favorecer el equilibrio de la jornada laboral con las responsabilidades familiares de los servidores de la entidad, generando un estímulo que aumente el rendimiento en el lugar de trabajo.

- Actualización de los instrumentos de Gestión de Información pública en la entidad mediante R.R. No. 024 de 04/08/2016, garantizando el derecho a la información pública por parte de las personas interesadas según los lineamiento y restricciones establecidas en la ley.
- Proceso Direccionamiento Estratégico, adopción a través de Resolución Reglamentaria No. 027 de 24/08/2016, de la primera versión del “*Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC*”, con el objeto de establecer las actividades necesarias para formular, ejecutar, realizar monitoreo, seguimiento y modificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC- en la Contraloría de Bogotá D.C. y de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia.
- Proceso Evaluación y Control: Actualización y adopción de nuevas versiones mediante Resolución Reglamentaria No. 029 de 31/08/16 de los Procedimientos del “*Caracterización del Proceso*”; “*Para Auditorías Internas*”; “*Plan de Mejoramiento -Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora*” “*Para Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión*” y “*Relación con Entes Externos y de Control*”, teniendo en cuenta el concepto de mejora establecido en las normas de calidad.
- Proceso Direccionamiento Estratégico: Adopción a través de Resolución Reglamentaria No. 032 de 22/09/2016, de la nueva versión de los Procedimientos del “*Para la formulación, seguimiento y modificación del Plan de Acción*”; “*Para elaborar el Plan Estratégico Institucional*” y “*Para la Revisión por la Dirección*”, teniendo en cuenta el concepto de mejora establecido en las normas de calidad y la reunión del Equipo de Gestores de 15/07/2016, mediante la cual se aprobó la propuesta de ajuste de dichos procedimientos.
- Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal: Actualización mediante Resolución Reglamentaria No. 033 de 27/09/2016, del Procedimiento “*Para la verificación, análisis, revisión y actualización de la cuenta*”, para adecuarlo a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 023 de 02/08/2016.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 21 de 26

- Proceso Comunicación Estratégica: Actualización del Procedimiento para la Divulgación de la Información Institucional a través de R.R. No. 037 de 28/10/2016, del teniendo en cuenta el concepto de mejora establecido en las normas técnicas de calidad.
- Proceso Gestión Documental: Adopción a través de Resolución Reglamentaria No. 038 de 02/11/2016, de la nueva versión de los Procedimientos “Para la Actualización y Aplicación de las Tablas de Retención Documental” y “Para la Organización y Transferencias Documentales”, en razón de la necesidad de su ajuste de acuerdo con la normatividad vigente y las recomendaciones efectuadas por el Archivo de Bogotá y que las Tablas de Retención Documental ya surtieron el trámite de convalidación por las instancias respectivas, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá y fueron adoptadas mediante R.R. No. 065 de 2015: Igualmente, se implementó la versión 1.0. del “Procedimiento para Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo”, en cumplimiento de una acción correctiva formulada en el Plan de Mejoramiento como resultado de auditoría de la Oficina de Control Interno.
- Actualización mediante R.R. No. 041 de 09/11/2016, del funcionamiento del Comité de Conciliación de la Contraloría de Bogotá D.C., con el objeto de actualizar el instrumento, dando cumplimiento a los principios rectores de la función administrativa.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de la información a los nuevos avances, para cumplir de manera efectiva la misión institucional.

## 7.1.2. Módulo 2: Control de Evaluación y Seguimiento

### Elemento Auditoría Interna

- Elaboración y socialización en el periódico institucional Noticontrol de 36 tips de autocontrol relacionados, entre otros aspectos con el autocontrol emocional en el trabajo; estrategias para una mente positiva; tips de inteligencia emocional; Sistema de Control interno y responsabilidad; resoluciones del Proceso Evaluación y Control, relacionadas con los procedimientos, plan de mejoramiento; Evaluación y seguimiento de los riesgos y; Relación con entes de control; Modelo Estándar de Control Interno, entre otros.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 22 de 26

- Elaboración de dos boletines “Autocontrolando”, que incluyeron conceptos tales como: Autocontrol es inteligencia emocional; MECI se actualiza, toma como pilares el Autocontrol, la Autogestión y la Autorregulación; Gestión del Riesgo, una herramienta básica para el autocontrol institucional; la relación entre el auditor y el auditado desde una perspectiva ética; roles de la Oficina de Control Interno y Fomento de la cultura del control, entre otros aspectos.
- Cumplimiento del 100% de las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Auditorías Internas a los Procesos Dirección Estratégico, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Comunicación Estratégica, Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Estudios de Economía y Política Pública, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Gestión Jurídica, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Contractual, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental; Arqueo de Cajas Menores; del Sistema de Control Interno MECI e informes Pormenorizados; Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión; al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; al Sistema de Control Interno Contable; a los Derechos de Petición, Quejas y Reclamos; a la Austeridad del Gasto; al Riesgo Antijurídico; a los Comités Institucionales; al Procedimiento de Evaluación del Desempeño Laboral - Portafolio de Evidencias; al Plan Anual de Adquisiciones; a los Proyectos de Inversión; al Control y Manejo Administrativo de Inventarios y Financiera; verificación de la información a la Dirección Nacional de Derecho de Autor DNDA; seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional; al Control y Manejo Administrativo del Parque Automotor; a las Primas Técnicas y al Plan de Acción Institucional.

### **Elemento Planes de Mejoramiento**

- Realización de 84 verificaciones a los planes de mejoramiento de los 14 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión, incluida la del Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoría Fiscal, haciéndose énfasis en el ejercicio del rol de asesoría permanente a los diferentes procesos, lo que ha redundado en el cierre de numerosos hallazgos y que en las auditorías se haya reducido considerablemente el número de hallazgos formulados.

### **7.1.3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

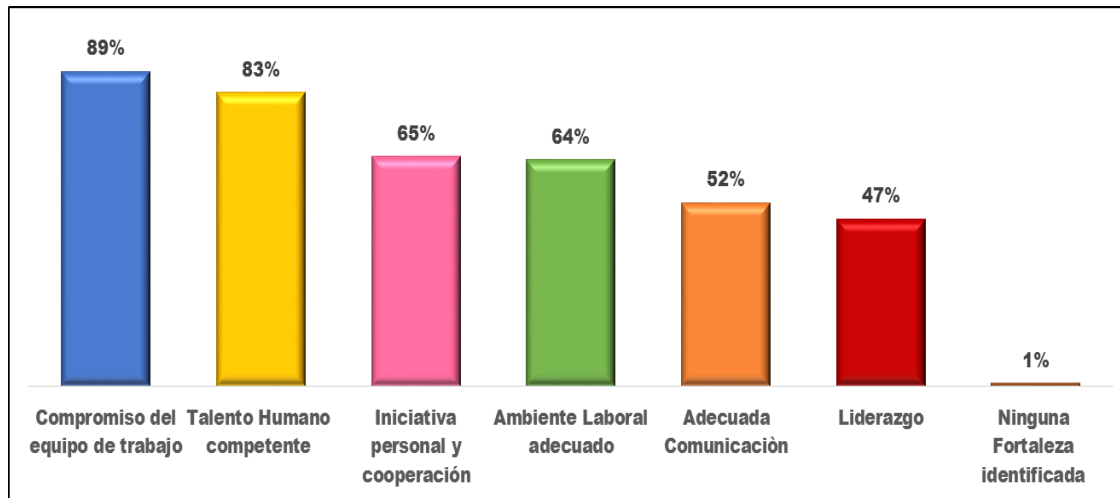
 <p><b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 23 de 26

- Activación y configuración de los servicios de correo en la nube con las herramientas de Video-Conferencia, lo cual permitió implementar el servicio de Mesas Virtuales, esquema de trabajo soportado por los servicios de Exchange-Office 365 de Microsoft, el cual se ha convertido en una herramienta de apoyo especialmente para los grupos de Auditoría y sedes externas, que ha contribuido a la ejecución de mesas de trabajo sin desplazamiento de personal, en cumplimiento de las tareas asignadas.
- Integración a todos los profesionales y técnicos de Ingeniería de Sistemas y afines en la socialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC 2016-2020, con el fin de fortalecer los conocimientos a nivel de la Infraestructura actualmente instalada, resultado del proceso de modernización ya implementado, así como de los proyectos definidos para las próximas vigencias.
- Fortalecimiento de los lineamientos de comunicación basados en el Manual de Identidad Institucional a través de la Campaña “Comunícate”, orientada a promover, posicionar y reforzar los productos comunicacionales internos de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Ejecución de la “*Campaña identificate*”, con el fin de promover el uso y porte del carné como símbolo de identificación, sentido de pertenencia, seguridad y orgullo de pertenecer a la familia de la Contraloría de Bogotá y para reconocerse entre los mismos servidores. Para esta campaña se utilizó el slogan “*Y tú, quién eres*”, en varias piezas comunicacionales que se difundieron por los principales canales.
- Realización de la campaña “*Direccionamiento Estratégico 2016-2020*”, para dar a conocer y socializar a los servidores de la entidad, los lineamientos del actual Plan Estratégico, como carta de navegación para los próximos cuatro años a través de un video y diseño de varias piezas comunicacionales difundidas por diferentes medios.
- Establecimiento de mecanismos de interoperabilidad de los sistemas de información de los sujetos de control con los sistemas de la entidad, con el fin de lograr auditorías en línea, más eficientes y oportunas.
- Promoción del uso de medios electrónicos y digitales para generar espacios de interacción y comunicación con la ciudadanía.
- Fortalecimiento de los sistemas de información misionales y de apoyo de la entidad, acorde a las necesidades de los usuarios.

- Actualización y aprobación del Plan de Contingencias de Tecnologías de la información -TI de la Contraloría de Bogotá.
- Implementación de un sistema de Mesa de Servicios que tiene como finalidad la atención de todas las solicitudes tanto de servicios administrativos y de servicios generales como también servicios tecnológicos que beneficia a todos los funcionarios, usuarios activos que requieren de servicios de apoyo técnico, suministros, servicios generales, servicios administrativos de la sede principal, de las 20 localidades y de las sedes externas, al centralizar en un solo punto de contacto las solicitudes con mejores tiempo de respuesta, seguimiento y control de las mismas.

En este contexto y tomando como insumo la autoevaluación efectuada, se establecieron como principales fortalezas, las que se observan en la gráfica 2:

**Grafica 2 - Fortalezas**



dependencias, requieren de suficientes y/o actualizadas herramientas tecnológicas; así mismo, consideran que los estímulos laborales se pueden mejorar; igualmente, se debe trabajar de manera conjunta en los temas relacionados con los canales de comunicación para que sean más efectivos.

## 8. DEBILIDADES

Como resultado del análisis a los elementos del Sistema de Control Interno, los aspectos susceptibles de mejoramiento son:



 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL          SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 25 de 26

- Dentro del Eje Transversal, componentes Información y Comunicación, continúa la necesidad de contar con sistemas de información automáticos para el manejo, compilación y procesamiento de información para el control y seguimiento de indicadores, planes de mejoramiento, traslado de hallazgos, entre otros.
- En el Módulo de Planeación y Gestión, es importante señalar que si bien la Contraloría de Bogotá ha realizado notables avances en materia de Gestión Documental, aún se encuentra pendiente la realización del diagnóstico del estado real de los elementos que componen el Sistema de Conservación de documentos y archivos, de forma que le permita definir el punto de partida para la elaboración de cronogramas y metas de trabajo, para llevar a cabo la elaboración, difusión e implementación del Sistema de Conservación documental –SIGD de la entidad.
- En la entidad se presenta alto grado de conciencia sobre la importancia en la identificación análisis y seguimiento a los indicadores; no obstante, aún persisten debilidades en la formulación de los mismos, de tal forma que estos se constituyan en una herramienta efectiva para el seguimiento y control de los procesos, planes programas y proyectos y en consecuencia para la toma de decisiones oportunas.
- Déficit de personal con el perfil adecuado en algunas dependencias, el cual es necesario para optimizar los procesos especialmente en los de vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.

## 9. RECOMENDACIONES

- En términos generales se evidenció la implementación y continuidad de cultura de administración y seguimiento a los riesgos identificados en los procesos, sin embargo, se debe continuar fortaleciendo el acompañamiento permanente por parte de la Dirección de Planeación, a los responsables de procesos en el manejo de los mismos, más aún, si se tiene en cuenta que norma de Calidad ISO 9001: 2015, enfatiza en la gestión adecuado de los riesgos, desde la etapa de planificación anual que se realiza en la entidad y que lidera la alta dirección.
- Facilitar los espacios para realizar ejercicios de recordación e interiorización de los principios y valores de la entidad, de forma que se reflejen en la cultura organizacional y dado que el control interno se sustenta en los valores éticos,

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL          SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 14.0
		Página 26 de 26

la entidad debe gestionar la promoción y difusión y monitoreo del cumplimiento de los mismos. – Proceso de Talento Humano.

- Continuar fortaleciendo la aplicación de mecanismos de medición, evaluación y verificación, que contribuyen a determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno.
- Asignar de personal con el perfil necesario a cada uno de los procesos y/o dependencias de la entidad y en caso de ser pertinente realizar el diagnóstico de capacitación que permita lograr que se subsanen las falencias detectadas.
- Fortalecer el procedimiento de registro de requerimientos presentados por los usuarios de los sistemas de información de la entidad.
- Implementar sistemas de información automáticos para el manejo, compilación y procesamiento de información para el control y seguimiento de indicadores, planes de mejoramiento, traslado de hallazgos, entre otros.

*Emitido por*  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**